



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000269-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si existe previsión de inversiones en el próximo ejercicio para restaurar la situación natural y económica producida a raíz del incendio en los montes del Teleno hace tres años.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000269, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si existe previsión de inversiones en el próximo ejercicio para restaurar la situación natural y económica producida a raíz del incendio en los montes del Teleno hace tres años.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En agosto de 2012, hace ya más de 3 años, se desataba en los montes del Teleno un incendio que se convertiría en la peor tragedia natural de los últimos años en la provincia de León.

Un incendio que destruyó algo más de 12.000 hectáreas de pinares de alto valor ecológico, incidiendo gravemente en el desarrollo de toda una comarca y en su economía productiva. Una economía ligada al monte, donde la resina, la caza, la apicultura, la leña y la madera eran el sustento de muchas familias, y servían de sustento al mantenimiento de empleo en los pueblos de la comarca afectada.



En aquel entonces, desde las diferentes administraciones se "lanzaron" públicamente compromisos verbales sobre la llegada de ayudas, comprometiéndose oficialmente desde la Junta de Castilla y León una ayuda económica que junto la comprometida por la administración central se aplicaría a restaurar los daños naturales y económicos.

PREGUNTA

Si tiene previsto invertir en el próximo ejercicio y en posteriores cantidad alguna destinada a restaurar la situación natural y económica de la comarca afectada.

Valladolid, 20 de agosto de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero